



Domingo, Diciembre 24, 2017

Resumen:

Cuando una persona debe pensión alimentaria, sabe que debe cumplir con el pago. De lo contrario se expone a ser detenido y permanecer 6 meses de prisión. Hay casos sin embargo, en los cuales las acciones contra los obligados son producto de abusos o errores de las autoridades.

Se indica el caso de un hombre que fue detenido pese a que había pagado por adelantado 15 meses de pensión, otro reclama que los policías habrían realizado un allanamiento ilegal con el propósito de capturarlo.

Ambos casos fueron denunciados.

La Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, indica que como estos testimonios hay otros más.

Se sabe de casos donde los hombres fueron detenidos por que les faltaba ₡4000, ₡100 o ₡400 en la cuota de la pensión.

"Vale muy poco la libertad de un hombre cuando tiene apremio corporal. No se verifica con sumo cuidado, cómo debe de ser y eso los lleva inclusive a perder el trabajo, aunque no deban ni un cinco ... Los aumentos automáticos en las pensiones no se notifican. Es decir, que si en un semestre la cuota de la pensión aumenta ₡1000 o ₡2000 y al deudor se le olvida revisar de cuanto fue el aumento, lo apremian por esa ridiculez de monto", reprochó Quesada, representante de la Fundación.

Periodista: Katherine Chaves

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Desigualdad

Temática: Violencia

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial
ONG

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/padres-cuentan-historias-de-abusos-y-errores-por-pensi%C3%B3n>